TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SALA CIVIL

Aviso de Sala N°15 de 2022

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y RUTH ELENA GALVIS VERGARA por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	Observaciones
Acción de Tutela 1º Instancia 00 2022 00747 00	Alexander González Galindo	JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
Acción de Tutela 1ª Instancia 00 2022 00769 00	GLORIA ESTELA FORERO FRESNEDA	JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
Acción de Tutela 2ª Instancia 38 2022 00116 01	Alvaro Rodríguez Ortiz	Colpensiones	
Acción de Tutela 2ª Instancia 38 2022 00104 01	Financiera Andina S.A.	Juzgado Cuarenta y Seis de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá	
Acción de Tutela 2ª Instancia 30 2022 00087 01	Carlos Alberto Garcia Gaviria	Juzgado Ochenta Civil Municipal de Bogotá	

PRE - SALA

Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
VERBAL 11 2018 00394 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	Juan Bautista Farfán Romero	María Inés Farfán Padilla y otras	

(R)			
VERBAL 08 2019 00203 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	ÁLVARO FELIPE GUERRERO VERGEL	Allianz Seguros S.A. y otros	
EJECUTIVO 19 2020 00314 01 (EXPEDIENTE DIGITAL) (R)	Mercedes Beatriz Paucar Hernández	María Nelly Bernal Fuentes	
VERBAL 43 2019 00695 01 (EXPEDIENTE DIGITAL) (R)	Luis Eduardo Espitia García	Oliva Buitrago Barrera	
VERBAL 25 2016 00763 02 (EXPEDIENTE DIGITAL) (R)	Juan Bautista Mancipe Córdoba	Herederos de Jerónimo Excelino Rodríguez	

AUTO

Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
VERBAL 10 2019 00717 01 (EXP. DIGITAL)	Luisa Fernanda Sibato Cuartas	María Suany Cuartas López	
Oposición a la Entrega			

El **ACTA DE APROBACIÓN**, prevista en el artículo 57 de la Ley 270 de 1996, se encuentra constituida por las observaciones efectuadas a cada proceso.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala y al Secretario de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., hoy veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022).

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA Magistrada

Firmado Por:

Maria Patricia Cruz Miranda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingenieria

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

83d0aa6b17e91a391559679b8bea118a1025795f5a3a994f32994ab 4d0adc494

Documento generado en 25/04/2022 03:35:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica